



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

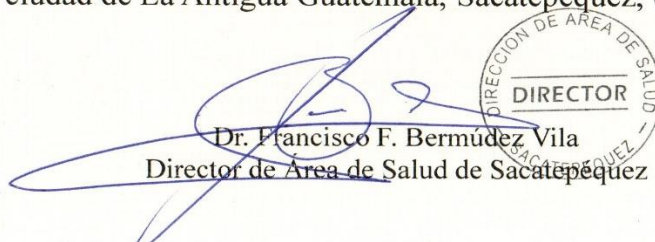
Número: 43-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO Y NACIMIENTO SAN LUIS PUEBLO NUEVO"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ  
DIRECTOR  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

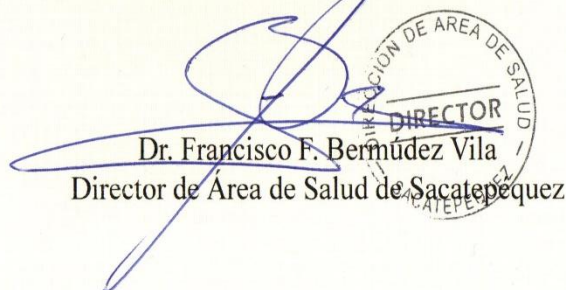
Número: 44-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO SAN LORENZO EL TEJAR"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ  
DIRECTOR  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

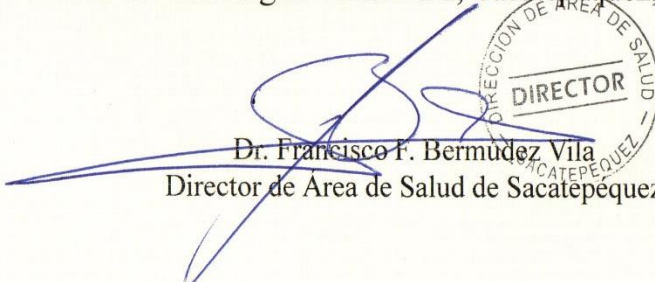
Número: 45-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"NACIMIENTO EL TOCAN"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

Número: 46-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"NACIMIENTO BARRANCA QUEBRADA"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

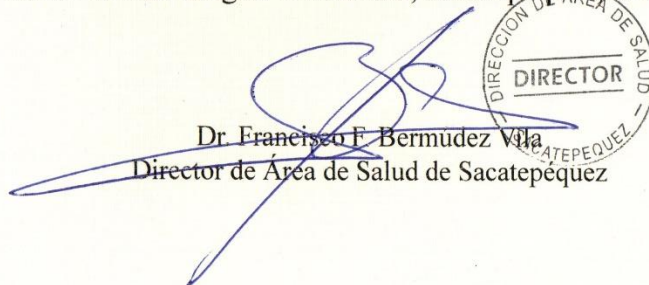
Número: 47-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"NACIMIENTO EL PLATANAR"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

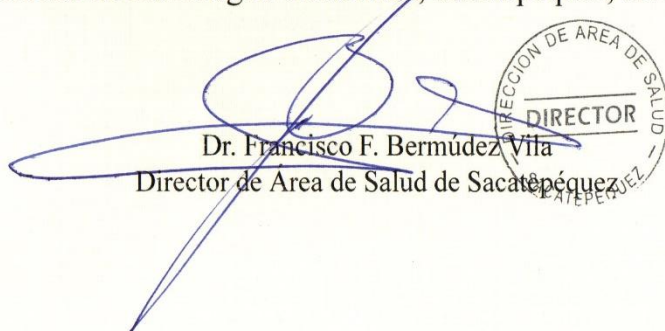
Número: 48-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"NACIMIENTO EL JUTE, CASERÍO PAPUR"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

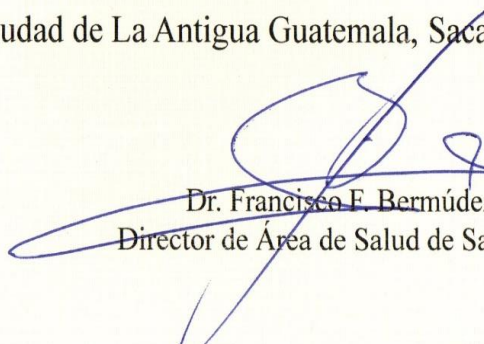
Número: 49-2018


Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO MATUTE, COLONIA EL TIZATE"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

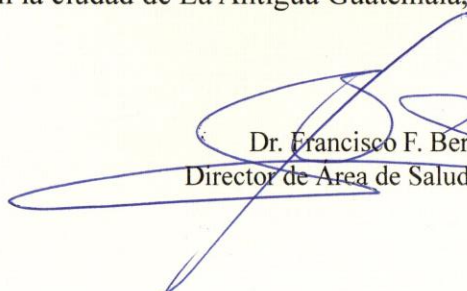
Número: 50-2018


Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO MATUTE, CASERÍO CERRO NIÑO"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez





MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

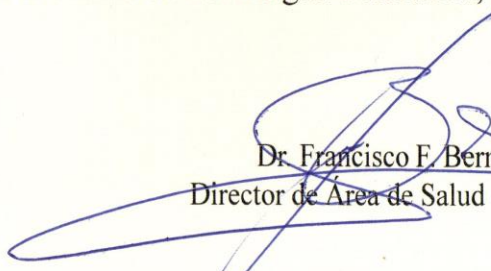
Número: 51-2018


Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO MATUTE, ALDEA ZACATECAS"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

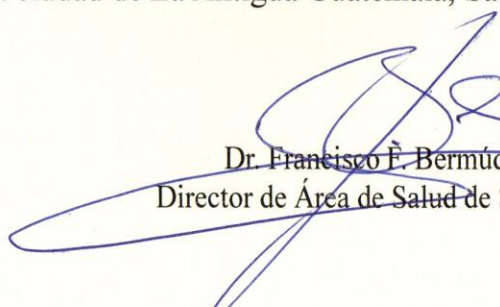
Número: 52-2018


Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO LA VEGA"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez





MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

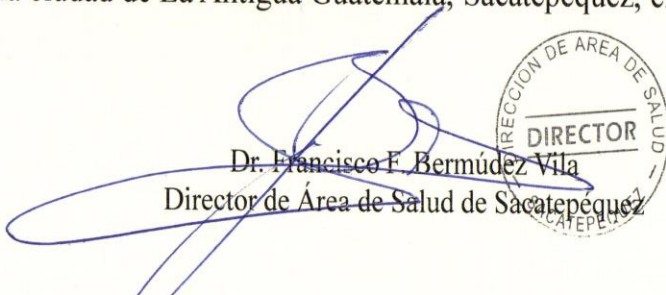
Número: 53-2018


Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"NACIMIENTO PAMPUTIC"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

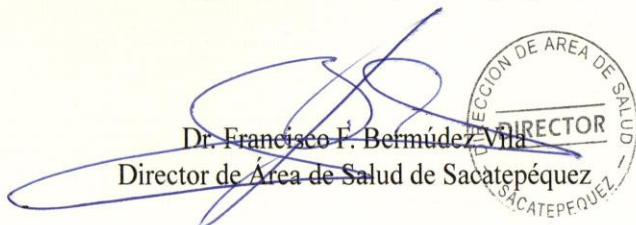
Número: 54-2018


Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

**"POZO BARRIO LA CRUZ"**

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

  
Dr. Francisco F. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

Número: 55-2018

Válido hasta: 24 de Enero de 2019

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Pastores, denominado:

***"NACIMIENTO EL JUTE, CASERÍO SEGUNDA CRUZ"***

Dado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 24 de julio de 2018.

Dr. Francisco E. Bermúdez Vila  
Director de Área de Salud de Sacatepéquez

